



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

CERTIFICA: Que se personó, el día catorce de junio de dos mil diecisiete, en **ADVANCED ACCELERATOR APPLICATIONS IBÉRICA, SL**, sita en [REDACTED], en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

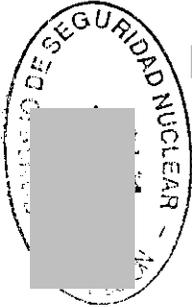
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades contenidas en la especificación 6ª (MO-3), de la autorización y cuya autorización vigente (MO-4), fue concedido por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de economía, Industria y empleo. Gobierno de Aragón, en fecha 20 de abril de 2017.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Director Técnico. D. [REDACTED]. Director Técnico Adjunto y Dª [REDACTED]. Técnico de la firma [REDACTED], en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

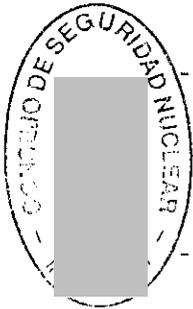
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Disponen de un acelerador de iones negativos, tipo ciclotrón, modelo [REDACTED] de la firma [REDACTED], nº 1726UP9 (GE-EPPO1800).
- Disponen de una fuente de verificación para el activímetro de Cs-137 nº de serie SE870, de 4,94 MBq. de actividad en origen, a cuya fuente la firma [REDACTED], realiza pruebas de hermeticidad.
- No se pudo acceder al recinto que alberga al ciclotrón, dado que los niveles de radiación no lo permitían.





- En la actualidad disponen de tres celdas de dispensación (D), la denominada D1, no utiliza el sistema de carga habitual y las denominadas D2 y D3, si y son revisadas periódicamente, cuya última figura en fecha 02/17. _____
- Disponen de un procedimiento relativo al mantenimiento de las citadas válvulas de ref. AAA-PNT-067. _____
- En la zona superior del edificio, se encuentra ubicado el sistema final de filtración, así como la chimenea de salida de gases [REDACTED]. De acuerdo con la notificación a este CSN, de fecha 9.07.2013, entrada nº 11624, relativa al cambio de tarado, en la actualidad se aplican los valores indicados en el mismo, es decir pre-alarma 5 MBq/m³ y 20 MBq/m³, alarma y parada del sistema, consta se realizan revisiones periódicas, cuya última con fecha 24/10/16. _____
- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación y contaminación, así como, así como dosímetros de lectura directa, de acuerdo con la relación que figura en el procedimiento de calibración y verificación de ref. AAA-PTN-094. _____
- Disponen de cuatro dosímetros TLD, destinados a dosimetría de área, ubicados en: [REDACTED], acceso al ciclotrón, zona de expedición y laboratorio de control de calidad, de los registros dosimétricos exhibidos, relativos al mes de abril de 2017, no se deducen valores significativos. _____
- Disponen de contenedores blindados con su embalaje correspondiente y material complementario, para la expedición del material radiactivo. _____
- Disponen de Consejero de Seguridad, para el transporte de mercancías peligrosas [REDACTED], así como de póliza de cobertura de riesgo nuclear. _____
- La distribución de material radiactivo, se realiza a través de las firmas [REDACTED] (RTR-001), NU-RA, SL (RTR-047) y [REDACTED] (RTR-048). _____
- Consta que el personal de operación realiza el mantenimiento del equipo, cuyo último registro figura con fecha 8/05/17. _____
- Consta se realizan revisiones periódicas relativas a: Niveles de radiación y contaminación, blindajes relativos a recinto del ciclotrón, laboratorios calientes, sala de control de calidad, enclavamientos, por la UTPR [REDACTED]. _____
- Disponen de cuatro licencias de supervisor, cuatro licencias de operador. _____
- Disponen de nueve dosímetros de solapa y ocho de anillo, de los registros dosimétricos exhibidos, correspondiente al mes abril de 2017, no se deducen valores significativos, realizando vigilancia médica en [REDACTED]. _____



- Efectúan Cursos de Formación para el personal de la instalación, impartidos por la firma [REDACTED].
- Disponen de un Diario de Operación, de ref. 20/16, conteniendo anotaciones sobre: Niveles de radiación, residuos radiactivos, revisión de enclavamientos, revisión del ciclotrón, así como aspectos administrativos.
- Disponen de los servicios de [REDACTED], como UTPR contratada.
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2016, así como informes trimestrales.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de junio de dos mil dieciséis.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1., del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "ADVANCED ACCELERATOR APPLICATIONS IBERICA, SL", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

La Almunia de Doña Godina a, 27/06/17

[REDACTED SIGNATURE]

Supervisor IRA 3042